

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXPRESA SU AGRADECIMIENTO A LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DE CANADÁ, ESTADO DE ISRAEL, ESTADO DE JAPÓN, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN RUSA, REINO DE ESPAÑA, REPÚBLICA ARGENTINA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, REPÚBLICA DE CHILE, REPÚBLICA DE EL SALVADOR, REPÚBLICA DE HONDURAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, REPÚBLICA DEL PERÚ, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, REPÚBLICA POPULAR CHINA, ASÍ COMO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y AL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, POR SU SOLIDARIDAD CON AL PUEBLO MEXICANO TRAS EL SISMO DEL PASADO MARTES 19 DE SEPTIEMBRE.

SEN. ERNESTO CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E

La suscrita, **MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA**, Senadora de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXPRESA SU AGRADECIMIENTO A LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DE CANADÁ, ESTADO DE ISRAEL, ESTADO DE JAPÓN, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN RUSA, REINO DE ESPAÑA, REPÚBLICA ARGENTINA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, REPÚBLICA DE CHILE, REPÚBLICA DE EL SALVADOR, REPÚBLICA DE HONDURAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, REPÚBLICA DEL PERÚ, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, REPÚBLICA POPULAR CHINA, ASÍ COMO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y AL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, POR SU SOLIDARIDAD CON AL PUEBLO MEXICANO TRAS EL SISMO DEL PASADO MARTES 19 DE SEPTIEMBRE**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

El martes 19 de septiembre, aproximadamente dos horas después de haber realizado el megasimulacro en conmemoración del terremoto de 1985, un movimiento telúrico de 6.8 grados en la escala de Richter, el cual se percibió en la Ciudad de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Guerrero, Chiapas y Oaxaca, con epicentro a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, según información del Servicio Sismológico Nacional. Las zonas más afectadas fueron Jojutla, Morelos, la Ciudad de México y zonas de Puebla y Oaxaca.

Hasta el momento, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación reporta 337 fallecidos: 198 en la Ciudad de México, 74 en Morelos, 45 en Puebla, 13 en el Estado de México, 6 en Guerrero, y 1 en Oaxaca.

La comunidad internacional ofreció de inmediato su ayuda al pueblo mexicano enviando recursos o personal para colaborar con las labores de búsqueda y rescate de la siguiente manera:

El Gobierno de Alemania envió a expertos de la Bundesanstalt Technisches Hilfswerk (THW), que son especialista en servicios de protección ciudadana de ayuda técnica ante catástrofes. Además, se aportó el apoyo por parte de la organización “International Search and Rescue” Germany con equipos bioradar de última generación para localizar a civiles bajo los escombros.

Estados Unidos envió a nuestro país 60 socorristas del Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano del Departamento de Bomberos del Condado de Los Ángeles (USA-2), con 27 toneladas de equipo, 10 entrenadores, 5 caninos, diversas medicinas y artículos de primera necesidad, para poder apoyar a los estados de Puebla, Morelos, Oaxaca y Chiapas. Por su parte, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) envió al equipo de respuesta para asistencia en caso de desastres tras la solicitud realizada por el gobierno de la República ante el desastre.

La Organización de las Naciones Unidas envió a México, por primera vez en la historia, un grupo de seis técnicos y especialistas en desastres para asistir y coordinar labores de ayuda, los cuales forman parte de la Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria y de la Coordinación de las Naciones Unidas en Caso de Desastres, que se involucraron en las actividades de revisión de estructuras de los edificios dañados.

El ejército de Israel envió una delegación de 70 miembros a México, entre los que se encuentran 25 ingenieros que ayudan a revisar y evaluar los daños y determinar si los edificios son seguros; también por profesionales de búsqueda y rescate, así como un equipo para apoyo médico y logístico.

El gobierno de Japón envió una brigada rescatista conformada por 72 personas de distintas dependencias del país asiático, además de 4 perros y diverso material de rescate.

El gobierno de Rusia preparó un avión II-76, organizado por el Ministerio de Emergencia, con alimentos y tiendas de campaña para auxiliar al pueblo mexicano afectado por los sismos.

El gobierno de España envió a México como apoyo a un grupo de 54 hombres de la Unidad Militar de Emergencias (UME) junto con cuatro canes entrenados para la búsqueda de personas.

El gobierno de Argentina apoyó al gobierno mexicano con un cargamento de ayuda humanitaria para paliar los efectos de los sismos que han afectado territorio nacional; la ayuda argentina se compone de 4 mil 200 kilos integrada por pastillas para potabilizar hasta 6 millones de litros de agua, mil 500 mantas, 312 kits de cocina y 300 kits de limpieza.

El gobierno de Colombia ofreció a México el envío inmediato de 30 rescatistas para apoyar las labores tras el terremoto, así como un grupo de expertos forenses para ayudar en la identificación de las víctimas.

El gobierno de Chile envió a nuestro país una delegación de 18 rescatistas junto con dos perros entrenados y material especializado para buscar personas atrapadas debajo de los escombros.

Por su parte, el gobierno de El Salvador envió a México un grupo de rescate compuesto por 25 expertos en tareas de rescate de personas entre los escombros, además de especialistas en labores de salvamento post-terremotos.

El gobierno de Honduras envió un equipo de 36 elementos pertenecientes al grupo “Katrachos USAR, expertos en búsqueda y rescate humano.

El gobierno panameño mandó como apoyo a México a la brigada “USAR Panamá”, integrado por 35 especialistas en búsqueda y rescate y dos unidades caninas.

El gobierno guatemalteco envió un grupo de 47 elementos a México para ayudar en las labores de rescate el cual está conformado por 15 bomberos. 14 miembros de la Cruz Roja de Guatemala (CRG), 11 voluntarios, una unidad humanitaria y de rescate del ejército, una unidad canina de nombre “Drago” y 5 integrantes de los Bomberos Unidos Sin Fronteras.

El gobierno de Ecuador envió a México un grupo de bomberos especializados para ayudar en las labores de rescate de víctimas que contaban con equipo para la estabilización de las estructuras para lo que cuentan con sondas, sensores y rayos X de estructura, entre otros.

El gobierno de Perú envió cinco ingenieros expertos en evaluación de inmuebles en situación de riesgo, quienes apoyan las labores de reconocimientos de edificaciones dañadas. El gobierno de Venezuela envió a 20 socorristas y dos canes de la Brigada Internacional Simón Bolívar, además de enviar 10.4 toneladas de ayuda humanitaria.

El gobierno suizo envió a un grupo de ingenieros estructurales, para apoyar con detección de daños en edificios después del sismo. Además, apoya con expertos de la organización de ayuda alemana Búsqueda y Rescate Internacional (ISAR por sus siglas en inglés), quienes traen consigo un equipo de bioradar de la más moderna generación. El gobierno chino entregó al gobierno mexicano un donativo por un millón de dólares como ayuda humanitaria para las víctimas del sismo.

Finalmente, el Comité Internacional de la Cruz Roja ha colaborado muy de cerca en las acciones de la Cruz Roja Mexicana, en especial con el programa de Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF), con el que se atiende a las personas que han perdido la comunicación con algún allegado a causa del sismo.

C ONSIDERACIONES

1. Que el artículo 8 numeral 1 fracción II del **Reglamento del Senado de la República** establece que es derecho de los Senadores, entre otros, presentar proposiciones ante el Senado, como es el caso del presente instrumento parlamentario.
2. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276 del **Reglamento del Senado de la República**, los senadores y los grupos parlamentarios también presentan proposiciones con punto de acuerdo con el objeto de atender asuntos que no constituyen iniciativas de ley o decreto.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Senado de la República expresa su agradecimiento a los pueblos y gobiernos de Canadá, Estado de Israel, Estado de Japón, Estados Unidos de América, Federación Rusa, Reino de España, República Argentina, República de Colombia, República de Chile, República de El Salvador, República de Honduras, República de Panamá, República del Ecuador, República del Perú, República Federal de Alemania, República Popular China, así como a la Organización de las Naciones Unidas y al Comité Internacional de la Cruz Roja, por su solidaridad con el pueblo mexicano tras el sismo de 7.1 grados en la escala de Richter que afectó la Ciudad de México, el estado de Morelos y Puebla, el pasado martes 19 de septiembre.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se incremente la cooperación internacional en materia de prevención de desastres naturales, protección civil y combate al cambio climático con los países de América Latina, particularmente con la República de Chile, República del Ecuador y la República del Perú, quienes son afectados por fenómenos sísmicos y volcánicos similares a nuestro país.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República el veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete.

SENADORA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA